Salto del Guairá, 16 de noviembre del 2020.-

Señor/es:
LIC. RODOLFO HIDALGO VALLEJOS
tofi020@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Uds. tiene a bien dirigirse a UD. en referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2020 "SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO" ID. Nº 385.319- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 260-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES.** con el fin de informar que la firma adjudicada para el servicio del mismo**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1303/2020.** ----------

Art. 1º. ADJUDICAR AL LIC. RODOLFO HIDALGO VALLEJOS RUC: 1127211-2, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 63/2020 PARA SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO" ID. Nº 385.319, según el siguiente detalle

Firma Adjudicada: LIC. RODOLFO HIDALGO VALLEJOS - RUC: 1127211-2 según el siguiente detalle:

Monto adjudicado: Gs. 22.750.000.- (veintidós millones setecientos cincuenta mil guaraníes)

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Recibido: 16/11/20

ASESORIAS CONTABLES
Lic. Rodolfo Agustin Hidalgo
RODOLFO A. HIDALGO V
C.I. Nº 1127211